

A C T A N° 19, A.

En Santiago, a doce días del mes de Octubre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- Se procede en primer término a tomar juramento al nuevo Ministro de Economía Dn. FERNANDO LENIZ en reemplazo del Sr. Gral. Dn. ROLANDO GONZALEZ A. quien ha sido designado Embajador en Paraguay. (día 11.X.73)
- 2.- El nuevo Ministro de Economía insinúa a la Junta que se restituya el funcionamiento del Comité Económico de Ministros a fin de coordinar debidamente estas materias.
Se aprueba, al igual que la creación de un Comité Social para que periódicamente informe a la Junta sobre reacción de la opinión pública ante determinadas materias que deban to-
marse.
- 3.- Se dan instrucciones al Secretario General de Gobierno a fin de que este fin de semana se haga el máximo de comentarios y propaganda en relación con el alza de precios cuyo Decreto se dará a la publicidad el próximo lunes.
- 4.- El Sr. Ministro de RR.EE. subrogante informa que el Sr. Embajador de USA. en Chile le ha expresado que será llamado en forma definitiva a su país a fin de que se haga cargo del puesto de asesor de KISSINGER. No se hará pública esta información hasta que no la dé a conocer USA.
 - Se informa además de las positivas entrevistas que el Canci-
ller titular había tenido con KISSINGER y otras altas perso-
nalidades norteamericanas.
 - Se acuerda dar a la publicidad in-extenso por la prensa na-
cional el texto del discurso pronunciado por el Emabajador
BAZAN en la N.U. en respuesta de la intervención del Canci-
ller Cubano ROA.
 - Se instruye al Ministro de RR.EE. para que investigue la si
tuación de un ciudadano de nacionalidad hondureña de apelli-
do TORRES que estaría detenido en Pisagua y que problamente
sería ésta la causa de que aún Honduras no reconoce al nue-
vo Gobierno de Chile.

- El Ministro de RR.EE. insiste en la urgencia de nombrar los Embajadores que aún faltan. Se le instruye para que se hagan las proposiciones del caso considerando un mínimo de personal de carrera.

- Se dá lectura a una carta del Embajador de Méjico en Chile en que intercede por la situación del ciudadano mejicano que dió muerte al Subtte. LACRAMPETTE. Se le informa que se respetaría la resolución del Juez Militar.

5.- El Sr. Ministro de Defensa Nacional pide aclaración sobre la creación del Ministerio de Transporte. Se le manifiesta que éste debe considerar Transporte y vías de comunicación y no Telecomunicaciones; éstas últimas deben depender del M.D.N. en forma directa.

- El Sr. M.D.N. pide que todo lo relativo a deportes se canalice a través de este Ministerio de quien depende la Dirección de Deportes del Estado y Recreación.

6.- El Sr. Ministro del Interior manifiesta que debe coordinarse muy claramente la tuición de los PP.GG. entre su Ministerio y el de Defensa, no debiéndose disponer movimientos de personal sin el conocimiento del Ministro del Interior.

- Se informa que dentro del mes podrían ser trasladados a la Oficina de Chacabuco los detenidos en el Estadio de Antofagasta, lugar que reúne muy buenas condiciones y con pequeños arreglos puede acomodarse.

7.- El Vice-Pdte. de la CORFO hace las aclaraciones del caso en relación con las Empresas requisadas y/o intervenidas por orden del Gobierno anterior.

Se reitera el pensamiento de la Junta en el sentido de no volver por ningún motivo atrás, debiéndose en primer lugar fijarse las reglas del juego sobre participación antes de empezar a devolver Empresas a sus dueños, lo que desfiguraría la imagen del Gobierno.

- La Junta recomienda que el Sr. FABIAN LEVIN sea separado de su cargo de Gerente de C.A.P. El Vice-Pdte. de la CORFO manifiesta que es inconveniente tomar esta determinación por ahora ya que es un hombre de gran valer e indispensable para manejar C.A.P.

En definitiva se acuerda proceder a su separación en un plazo de 60 días.

- La Junta acuerda: aprobar del documento presentado por CORFO sobre devolución de Empresas, lo establecido en la letra a); revisar con profundidad lo indicado en b) y aprobar las letras c) y d), siempre con el criterio de no devolución de Empresas a sus propietarios.

Se acuerda asimismo que el Comité de ~~Advisores~~ ^{auditores} con los Fiscales de CORFO estudien un Decreto LEY dando un corte legal al problema actual de las Empresas intervenidas o requisadas.

El Vice de CORFO resuelve retirar el documento para proceder a su revisión y nuevo estudio con participación del Ministro de Justicia, Trabajo, etc. y sindicatos, para lo cual se debe preparar el Decreto para nombrar una comisión que se aboque a este estudio.

8.- La Junta comenta y analiza nuevamente la falta de informaciones de las actividades del Gobierno.

Al respecto se determina imprimir un folleto con los discursos más importantes tales como el del Pdte. de la Junta, Ministro de Hacienda y Ministro de RR.EE., en una cantidad conveniente a fin de que sea distribuido con la mayor profusión.

9.- Se acuerda designar un Delegado del Gobierno en la Superintendencia de Bancos a fin de coordinar adecuadamente la política bancaria.

10.- El Pdte. de la Junta recomienda analizar la política de acción de la Junta que fuera entregada en el día de ayer a fin de poder ponerla en ejecución a la brevedad.

11.- Se analiza la situación del fierro y del acero y las fluctuaciones de producción que se han experimentado.

Los antecedentes se remiten al Ministerio de Minería para su estudio e informe en carácter de "urgente".

12.- Se estudia la proposición del Sr. M.D.N. relacionada con oportunidades en que pueden vestir de uniforme los Oficiales en Retiro que ocupan cargos públicos.

Se acuerda mantener hasta Enero las disposiciones actuales tal como lo fija el Reglamento de Servicio de Guarnición.

13.- Se instruye al Sr. Ministro de RR.EE. para que a la brevedad se curse el nombramiento de los Agregados de Prensa a diversas Embajadas de acuerdo a la relación que se le entregara tiempo atrás al Sr. Almirante HUERTA.

Siendo las 18,30 horas se levanta la Sesión.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno